



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACC/004/2021
"REPARACIÓN DEL PISO DE CONCRETO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE
PUEBLA, PUEBLA"

El Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACC/004/2021 para la contratación de la "Reparación del piso de concreto de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla", seis personas morales presentaron propuestas técnicas y económicas correspondientes y documentación legal, de las cuales ninguna obtuvo favorablemente los dos dictámenes resolutivos exigidos por la norma (técnico y económico) en los términos siguientes:

Concursantes	Dictámenes resolutivos	
	TÉCNICO	ECONÓMICO
Grupo Azteca Construcciones, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Jara Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
Obras, Proyectos y Suministros, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Ingeniería y Construcciones Gabe, S.A. de C.V.	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Especialista en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física, autorizó declarar **DESIERTO** el procedimiento de contratación relativo a la "Reparación del piso de concreto de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla".

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a 13 de agosto de 2021

Mtro. Adrián Santin Blasco

Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión de la
Dirección General de Infraestructura Física